



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2024
HORA:	De 02:08 p.m. a 02:35 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Contratista profesional del grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Zayra Lara –Gerente del PDA Guainía (Escarlar Guainía S.A.S E.S.P). Julio Galán – Ingeniero Civil, ESCALAR SAS ESP Merly Fuentes - Apoyo Profesional del PDA Guainía. Sergio Gómez - Representante de la Interventoría Consorcio Helios. Jenny Moreno Fernández - Representante Legal de la Consultoría. William Hernández Díaz - Apoyo Especializado del Gestor de Agua.
INVITADOS:	Ver asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar del proyecto de inversión "**OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCO MINAS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA**".

2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a la gerente del PDA Guainía Zayra Lara y profesionales de apoyo, así como a representantes de la consultoría y de la interventoría del proyecto. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación", se recomienda cumplir con el listado de requerimientos mencionadas en el Anexo en dicha resolución e indicados en mesa de trabajo para proyectos de inversión.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El ing. Andrés menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

Se mencionan en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos para el proyecto por componente, estos se describen a continuación:

a) Generales: ajustar carta de presentación en formato MVCT; **b) Institucionales:** certificado de paz y salvo y certificado de cumplimiento; **c) Técnicos:** Formato Resumen del Proyecto, copia de póliza, certificado de la proyección de población, plano de localización de sondeos, diseño hidráulico: presentar memorias de cálculo de las redes, ptap, memorias de diseño arquitectónico y planos respectivos, certificación de certificado de funcionalidad e integralidad; **d) Financieros:** firmar presupuesto general en formato hoja electrónica formulada; **e) Ambientales:** copia PSMV, permiso de vertimientos y permiso de ocupación de cauce; **f) Prediales:** Plano de localización predial en plancha IGAC, acreditar la propiedad o y/o posesión de los predios.

Como recomendación en la mesa de trabajo se indica sea presentado el proyecto inicialmente para obtener un concepto técnico antes de consolidar el presupuesto y buscar financiación.

3. Conclusiones

Los asistentes a la reunión indican que se pondrán en contacto con la alcaldía de Barranco Minas como entidad territorial (la cual se invitó, pero no asistieron) para que se articulen en la subsanación de la documentación solicitada en mesa de trabajo junto al PDA Guainía, la consultoría e interventoría para el proyecto. Andrés González se compromete a enviar la información y observaciones detalladas por correo a los participantes, incluyendo grabaciones de las reuniones, Willian Hernández a consultar con la corporación ambiental sobre el permiso de vertimiento y trabajar en las listas de chequeo de observaciones y Jenny Moreno a revisar la contratación de la empresa prestadora y presentar la documentación requerida (aunque con la información es pertinente poder continuar con la siguiente etapa de evaluación). De igual manera por parte de todos los asistentes se indica entregar los documentos pendientes antes del 15 de noviembre de 2024.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses	05 de noviembre de 2024
2	Posible primera entrega de subsanaciones.	Gestor PDA Guainía (Escalar), consultoría e interventoría.	15 de noviembre de 2024

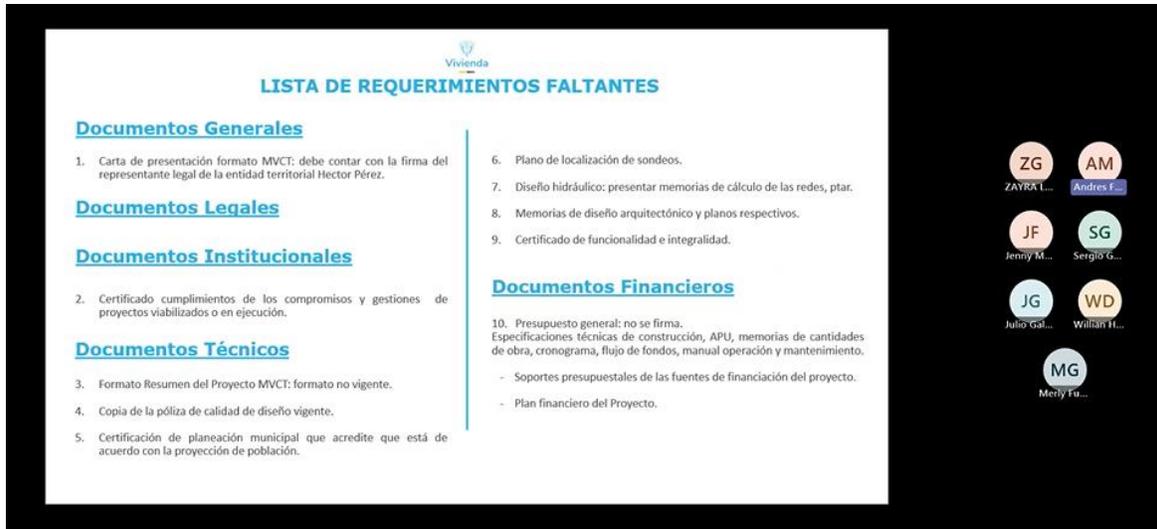
FIRMAS: Revisar listado de asistentes.

Anexos

Anexo No. 1. Asistentes.



Anexo No. 2. Presentación.



Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
 Fecha: 16 de noviembre de 2024